



Parlamento de Navarra  
Nafarroako Parlamentua

**RESOLUCIÓN 45/2018**, de 30 de mayo, de la Letrada Mayor del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la renovación del contrato de mantenimiento preventivo de la batería de condensadores y de dos equipos de climatización del CPD del Parlamento de Navarra.

La Jefa de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo la renovación por un año de dicho contrato de mantenimiento preventivo. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.b) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1.º Autorizar un gasto de 2.820,27 euros con cargo a la partida "21300 – Reparación maquinaria, instalaciones y utillaje" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para la renovación del contrato de mantenimiento preventivo de la batería de condensadores de la instalación eléctrica del edificio, y de los dos equipos inrow RD 300 mm instalados en el CPD del Parlamento de Navarra.

2.º Adjudicar a la empresa Schneider Electric IT Spain, S.L. dicho contrato para el periodo 1 de julio de 2018 a 30 de junio de 2019, por un importe total de 2.330,80 euros, IVA excluido.

3.º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, y dar traslado de la misma a las Jefaturas de los Servicios Generales y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 30 de mayo de 2018

LA LETRADA MAYOR,

Idoia Tajadura Tejada